

VACANTES FUERA DE PLAZO PERMANENTE ENSEÑANZAS MODALIDAD VIRTUAL

FECHA PUBLICACIÓN VACANTES	04/11/2025
FECHA SOLICITUD VACANTES	05/11/2025

CF GRADO MEDIO ADG 201 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

VACANTES ORDENAMIENTO ACADÉMICO LOE

CÓDIGO	MÓDULO	HORAS	VACANTES
0437	Comunicación empresarial y atención al cliente	160	*02
0438	Operaciones administrativas de compra-venta	160	*02
0439	Empresa y Administración	105	*02
0440	Tratamiento informático de la información	320	*02
0441	Técnica contable	160	*01
0442	Operaciones administrativas de recursos humanos	126	*08
0443	Tratamiento de la documentación contable	105	*06
0446	Empresa en el Aula	147	*19
0448	Operaciones auxiliares de gestión de tesorería	105	*03
0449	Formación y orientación laboral	96	*05
0156	Inglés Profesional	106	*03
	Formación en Centros de Trabajo	410	38

*Las vacantes de estos módulos se comparten entre ambos ordenamientos académicos.

VACANTES ORDENAMIENTO ACADÉMICO LFP

CÓDIGO	MÓDULO	HORAS	VACANTES
0437	Comunicación empresarial y atención al cliente	133	*02
0438	Operaciones administrativas de compra-venta	133	*02
0439	Empresa y Administración	133	*02
0440	Tratamiento informático de la información	233	*02
0441	Técnica contable	133	*01
0442	Operaciones administrativas de recursos humanos	167	*08
0443	Tratamiento de la documentación contable	167	*06
0446	Empresa en el Aula	200	*19
0448	Operaciones auxiliares de gestión de tesorería	167	*03
0156	Inglés Profesional	67	*03
1664	Digitalización aplicada a los sectores productivos	33	05
1709	Itinerario personal para la empleabilidad I	100	*05
1710	Itinerario personal para la empleabilidad II	67	27
1708	Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo	33	17
1713	Proyecto Intermodular	67	43
A172	Módulo Profesional Optativo (Ofimática Avanzada Aplicada al Sector Profesional)	100	34

*Las vacantes de estos módulos se comparten entre ambos ordenamientos académicos.

IMPORTANTE:

Solo podrán solicitar admisión en vacantes del ordenamiento académico LOE, las personas que en el

momento de la solicitud **tengan cinco o más módulos profesionales superados** de los incluidos en el Ciclo Formativo de dicho ordenamiento.

Se podrán solicitar varios módulos profesionales siempre que **la suma de las horas NO supere la cifra de 1.000 horas curriculares para LOE, y 1.300 para LFP**. Este límite no incluirá la carga horaria de los módulos profesionales que no impliquen un incremento en las actividades lectivas porque puedan ser convalidados directamente por la Dirección del centro.